

Comunicado de Prensa N° 12

Solidaridad con los 9 estudiantes y una enfermera afectados por fuertes lluvias y vientos en Bogotá

La Secretaría de Educación del Distrito genera reporte por las afectaciones a la comunidad educativa y a algunas instituciones producto de hechos de fuerza mayor.

La Secretaría de Educación del Distrito se solidariza **con 9 estudiantes con heridas leves y una enfermera escolar, afectados por la emergencia provocada por las fuertes lluvias y vientos** que sucedieron en la tarde de este jueves 21 de marzo en la capital y que, además, dejaron como resultado 15 colegios afectados en su infraestructura.

La Secretaría está acompañando a las familias y, en conjunto con la Secretaría Distrital de Salud, está pendiente de cada uno de los afectados por estos hechos de fuerza mayor. Además, por medio de las pólizas de seguros de Educación, se tramita la atención en salud de cada persona para cubrir lo necesario para su pronta mejoría.

En materia de infraestructura, se afectaron los siguientes colegios y se autorizó exclusivamente a estas tres instituciones la prestación del servicio no presencial el viernes 22 de marzo de 2024:

- **Colegio Ofelia Uribe, localidad de Usme: afectadas 5 personas**, entre ellas cuatro estudiantes y una enfermera con heridas en su rostro. Las personas están fuera de peligro, pero en atención médica en el Hospital Meissen. El colegio tuvo averías en 7 aulas y zonas comunes, por lo que se suspende la jornada de entrega de boletines programada para el viernes 22 de marzo.
- **Colegio Estanislao Zuleta, sede B**, localidad de Usme: debido a levantamientos de la cubierta y la caída del muro divisorio de esta, **se afectaron cinco estudiantes que fueron atendidos y trasladados por ambulancias al hospital de Meissen**. Su estado de salud es estable y fuera de peligro. El trabajo no presencial será para los 981 estudiantes de la matrícula de esta sede.
- **Colegio Federico García Lorca**, localidad de Usme: debido a considerables inundaciones en su sede, tendrán trabajo no presencial 1083 estudiantes de la institución.

De la misma forma, la Secretaría de Educación Distrital recibió reporte de otras instituciones educativas damnificadas en las que se continuará la prestación del servicio educativo de manera continua y sin interrupción. Estas son: el colegio Ciudad de Villavicencio, colegio Almirante Padilla, colegio Fabio Lozano Simonelli (sede B), colegio Fernando Gonzáles Ochoa, colegio Gabriel García Márquez de la localidad de Usme; y de instituciones educativas de otras localidades como el Gerardo Molina de la localidad Suba; colegios Jorge Soto del Corral (sedes A, B y C), colegio Policarpa (sede B), colegio Camilo Torres y Manuel Elkin Patarroyo de la localidad de Santafé; además del colegio Integrada Candelaria de la localidad de la Candelaria.

Estas instituciones sufrieron daños en sus infraestructuras, principalmente en techos, ventanales e inundaciones sin que se hubieran presentado afectaciones a estudiantes, docentes o funcionarios.

La Secretaría de Educación Distrital se encuentra evaluando, bajo reportes, las condiciones de infraestructura de todos los colegios afectados e informará sobre el alcance de los daños, al igual que procederá a gestionar lo pertinente para la reparación de las instalaciones, de manera que se responda con rapidez a la prestación idónea del servicio educativo. Para esto, se cuenta con una póliza vigente de seguro contra accidentes que cubre el 100% de daños, cuya cobertura ampara a la comunidad educativa de los colegios distritales.

Se reitera el compromiso de la Secretaría de avanzar en el mejoramiento de la infraestructura de las instituciones de la ciudad y en propender por las mejores condiciones para el desarrollo integral de cada miembro de la comunidad educativa.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

3241000 Ext. 1311 /1312

Bogotá D.C., 21 de marzo 2024